



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de junio de 1980.

Expediente Nº 20.117/80.

RES. Nº 142/80.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección de la Sede Regional Tartagal, en el sentido de conformar el Tribunal Examinador para las asignaturas / Química Orgánica I y II, de la carrera de Químico;

Que a tales fines se ha procedido a efectuar las consultas del caso;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la // Ley Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Conformar el Tribunal Examinador para las asignaturas QUÍMICA ORGANICA I y II, de la carrera de QUÍMICO, de la Sede Regional Tartagal con los siguientes docentes:

- Ing. Román Fernando CUELLAR
- Ing. Hugo I. Geronazzo
- Bioq. María M. CANALDA DE VERCELLI

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la fecha de constitución del Tribunal Examinador constituido por el Art. 1º de la presente resolución, será / la del día 22 de julio próximo a hs. 19,00.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, / para su toma de razón, notificación y demás efectos. Cumplido vuelva para su ARCHIVO.-



Juan Carlos Barba Alvarez
Ing. JUAN CARLOS BARBA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Roque Riggio
Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas